



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LA UNIDAD OPERADORA

CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2024-00

En la Comunidad de Bravo, Corregidora, Qro., siendo 14:00 hrs del día 17 de julio de 2024, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Jefe de Departamento de Supervisión, Ing. Luis Alberto Huerta de Pro, Supervisor de Obra, mientras, mientras, por la(s) unidad(es) operadora(s), siendo el M. en A.P. José Moisés Moreno Melo, Secretario de Movilidad de Desarrollo Urbano y Ecología, C. Eduardo Bolaños Rivera, Director de Mantenimiento Vial, así como un representante del Órgano Interno de Control.

Con fundamento en los Artículos 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y con la finalidad de llevar a cabo la ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ÁREA EJECUTORA A LA UNIDAD OPERADORA DE LA OBRA.

EJERCICIO
2024

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAFEF-19-1-2024-00
Fecha de Firma:	15 DE MAYO DE 2024
Nombre de la Obra:	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 4,986,419.30
Plazo de Ejecución Contractual:	56 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio Según Contrato:	20 DE MAYO DE 2024
Fecha de Terminación Según Contrato:	14 DE JULIO DE 2024

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A	OPERADO RAMO 33 FAFEF
Según Convenio(s):	N/A	
Monto Aprobado de Convenio:	N/A	
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A	
Inversión Ejercida Final:	\$ 4,986,538.32	
Fecha de Inicio según adjudicación de obra:	N/A	
Fecha de inicio de suspensión Parcial de obra:	N/A	
Fecha de reinicio de obra:	N/A	
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A	
Fecha de terminación Real:	28 DE JUNIO DE 2024	
Plazo de Ejecución Total:	50 DÍAS NATURALES	

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción a la(s) unidad(es) operadora(s) Física de los Trabajos de la obra "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, CORREGIDORA, QRO".

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

III. Garantías y Seguros:
Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
1302-13166-7	ASEGURADORA ASERTA, S.A.	\$ 498,641.93	N/A	N/A
1302-13167-4	ASEGURADORA ASERTA, S.A.	\$ 498,641.93	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Se realizaron trabajos de excavaciones cargas y acarrees, sub base, topes, señalización vertical así como la superficie de rodamiento a base de empedrado con piedra bola empacada con mortero con piedra bola de la región.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO)	29/05/2024	del	10/05/2024	al	24/05/2024	\$ 2,134,841.53
2 (DOS)	20/06/2024	del	25/05/2024	al	19/06/2024	\$ 2,647,401.25
3 (TRES FINQUITO)	29/06/2024	del	20/06/2024	al	28/06/2024	\$ 204,115.54
Total =						\$4,986,358.32

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Luis Alberto Huera De Pro, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 01 de Julio de 2024, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 28 de junio de 2024 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

VII. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con los Artículos 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando como testigo el Órgano Interno de Control, la Secretaría de Obras Públicas como Unidad Responsable de la Ejecución, en este acto hace entrega de los trabajos, mismos que se encuentran en condiciones de operación para ser utilizados y mismos que son recibidos por la(s) Unidad(es) Operadora(s) presente(s) para su resguardo y operación de acuerdo con lo siguiente:

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción a la(s) unidad(es) operadora(s) Física de los Trabajos de la obra "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, CORREGIDORA, QRO".



EJERCICIO 2024

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



UNIDAD OPERADORA	TRABAJOS QUE RECIBE DE LA OBRA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Dirección de Movilidad	Tope vehicular trapezoidal de 2.40 x 1.60 x 0.09 m de altura, a base de empedrado con piedra bola de 15 cm de espesor y señal preventiva sp-41 "reductor de velocidad" y SP-32 "peatones" y Pintura tráfico reflejante en guarniciones.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Dirección de Mantenimiento Vial	-Empedrado de 15 cm de espesor con piedra bola de la región y dentellón de 10 x 30 cm de sección. - Banqueta de 10.00 cm de espesor de concreto hidráulico. - Guarnición trapezoidal de 10 x 20 x 30 cm de sección. -Paso peatonal de 20 cm de espesor, a base de concreto.

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

Cabe señalar que el contratista es el único responsable de la adecuada ejecución de los trabajos debiendo sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, medio ambiente y uso de la vía pública, así como de las disposiciones establecidas al efecto en el contrato; las responsabilidades, así como los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia, serán a cargo del contratista.

Para ello, la Unidad Operadora deberá dar conocimiento por escrito a la Secretaría de Obras Públicas de fallas o desperfectos que se presentasen durante el uso y funcionamiento de la obra ejecutada, siempre y cuando a los bienes instalados se les dé la correcta utilización de acuerdo con los manuales de mantenimiento y funcionamiento de los mencionados.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, en este acto el Órgano Interno de Control del Municipio de Corregidora verifica que la(s) Unidad(es) correspondientes reciban de la Secretaría de Obras Públicas la obra en condiciones de operación, así como:

- Planos definitivos autorizados acordes a la misma
- Manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento correspondientes.
- Certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que apliquen.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte las(s) Unidad(es) Operadora(s) por conducto de su(s) representante(s) manifiesta(n):

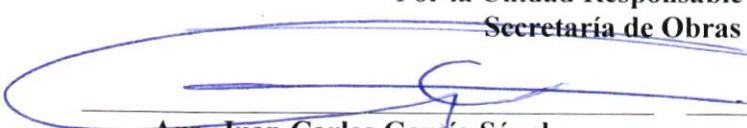
Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción a la(s) unidad(es) operadora(s) Física de los Trabajos de la obra "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, CORREGIDORA, QRO".

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo 14:30 hrs del día 17 de julio de 2024, en comunidad de Bravo, Corregidora, Qro., firmando los que en ella intervinieron.

**Por la Unidad Responsable de la Ejecución
Secretaría de Obras Públicas**



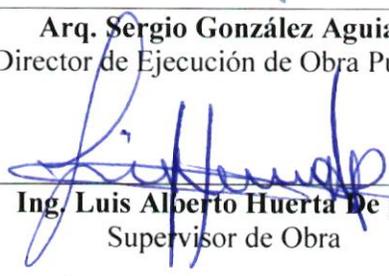
Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas



Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública

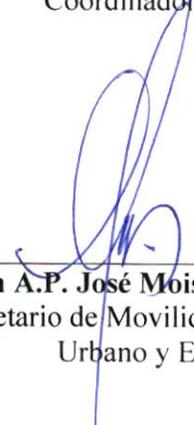


Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Coordinador de Obra



Ing. Luis Alberto Huerta De pro
Supervisor de Obra

Por las Unidades Operadoras

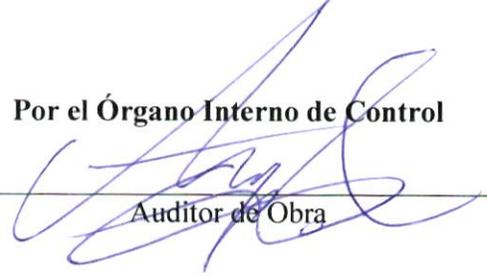


M. en A.P. José Moisés Moreno Melo
Secretario de Movilidad de Desarrollo
Urbano y Ecología



C. Eduardo Bolaños Rivera
Director de Mantenimiento Vial

Por el Órgano Interno de Control



Auditor de Obra

Por el Órgano de Control Interno

Representante

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**EJERCICIO
2024**

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción a la(s) unidad(es) operadora(s) Física de los Trabajos de la obra "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, CORREGIDORA, QRO".



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
A LA UNIDAD OPERADORA
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2024-00

ANEXO No. 1

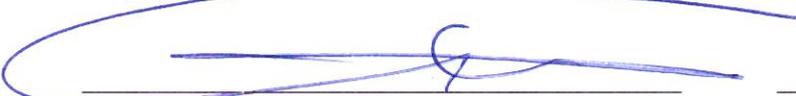
Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

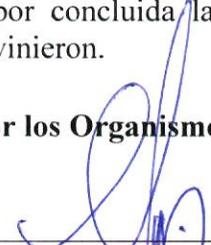
No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL)
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO
3	NORMAS UTILIZADAS
4	ACTA DE VERIFICACION

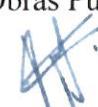
Con lo anterior, no habiendo nada más que tratar y siendo las 14:30 hrs. del día 17 de Julio de 2024, en Comunidad de Bravo, Corregidora, Qro, se da por concluida la presente acta, estando de acuerdo y firmando al alcance los que en ella intervinieron.

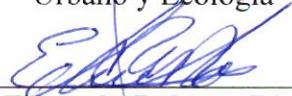
Por la Secretaría de Obras Públicas

Por los Organismos Operadores


Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

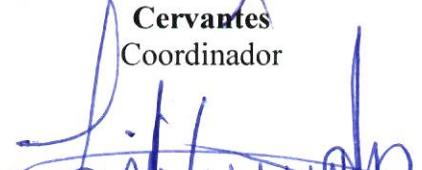

M. en A.P. José Moisés Moreno Melo
Secretario de Movilidad de Desarrollo
Urbano y Ecología


Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública


C. Eduardo Bolaños Rivera
Director de Mantenimiento Vial


Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz
Cervantes
Coordinador

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**


Ing. Luis Alberto Huerta De pro
Supervisor


Por el Órgano Interno de Control
Auditor de Obra

**EJERCICIO
2024**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra
"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD CIRCUITO CRISANTEMOS EN LA COMUNIDAD DE BRAVO,
CORREGIDORA, QRO"
Contrato No. MC-EST-FAFEF-19-1-2024-00